



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO ISIFE-LPE-003-2021 RELATIVA A LA OBRA:

COMPLEMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES REHABILITACION MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE EDIFICIOS Y OBRAS EXTERIORES EN UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA, UBICADA EN LA CRUZ, MPIO. DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS **12:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA **ISIFE-LPE-003-2021**.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EL L.C.P. RICARDO SOTO LUGO QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA INTEGRADO POR, EL L.C.P. ANSELMO ACOSTA BOJÓRQUEZ, SECRETARIO EJECUTIVO. ARQ. ARTURO YÁÑEZ CABANILLAS, VOCAL DEL COMITE, ING. FELIPE DE JESÚS OSUNA ZATARAIN, VOCAL DEL COMITÉ Y EL LIC. FERNANDO DEL VALLE ARAMBURO, VOCAL DEL COMITE, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN SU SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021.

SE DA LECTURA AL ACTA CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, QUE IGUALMENTE FUERON ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS DETALLADO CUANTITATIVO, CUALITATIVO Y EVALUATORIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON PRESENTADAS	
PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	<i>Ernesto Ovaru</i>
STANDARD INGENIERIA, S.A. DE C.V./ RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ROMGEN, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.	
INFRINT, S.A. DE C.V.	
KARAM ULISES CORTES LUQUE	
VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V./THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V./NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES ELECTROMECAICAS OMAR, S.A. DE C.V./ MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	
GRUTECVER, S.A. DE C.V.	
CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	



DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.
EMILIO MUÑOZ FRIAS
CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.

EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON DESECHADAS
GRUTECVER, S.A. DE C.V.

GRUTECVER, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-08 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: DOC-08. NO ACREDITA SU CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON SUSCEPTIBLES A EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS		PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
1	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	44.25
2	STANDARD INGENIERIA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEN, S.A. DE C.V./CONSTRUICCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S.A. DE C.V.	45.75
3	INFRINT, S.A. DE C.V.	43.00
4	KARAM ULISES CORTES LUQUE	45.50
5	VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	46.00
6	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V./TIIS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V./NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	43.50
7	CONSTRUCCIONES ELECTROMECAICAS OMAR, S.A. DE C.V./ MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	41.25
8	CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	39.15
9	DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.	45.75
10	EMILIO MUÑOZ FRIAS	45.75
11	CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.	45.00



RUBROS Y SUB-RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

REFERENCIA	CALIDAD DE LA OBRA (20 PUNTOS)						CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)						EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
FOLIO ASIGNADO A LA EMPRESA	(1) 2 PUNTOS	(2) 4 PUNTOS	(3) 4 PUNTOS	(4) 2 PUNTOS	(5) 4 PUNTOS	(6) 4 PUNTOS	(1) 0.40 PUNTOS	(2) 1.20 PUNTOS	(3) 0.40 PUNTOS	(4) 5. PUNTOS	(5) 2 PUNTOS	(6) 3 PUNTOS	EXPERIENCIA = 6 PUNTOS	ESPECIALIDAD = 4 PUNTOS	CUMPLIMIENT O DE CONTRATOS = 5 PUNTOS	MA.T. MAQ. Y EQ. DE INSTAL.	MANO DE OBRA = 1.50	PUNTOS
1	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	3.00	2.25	4.00	5.00	1.50	1.50	44.25
2	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	3.00	3.75	4.00	5.00	1.50	1.50	45.75
3	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	1.00	3.00	4.00	5.00	1.50	1.50	43.00
4	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	2.00	3.00	1.50	4.00	5.00	1.50	1.50	45.50
5	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	1.00	6.00	4.00	5.00	1.50	1.50	46.00
6	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	0.00	4.50	4.00	5.00	1.50	1.50	43.50
7	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	0.00	2.25	4.00	5.00	1.50	1.50	41.25
8	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	0.00	3.75	2.40	3.00	1.50	1.50	39.15
9	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	3.00	3.75	4.00	5.00	1.50	1.50	45.75
10	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	3.00	3.75	4.00	5.00	1.50	1.50	45.75
11	2.00	4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	0.40	1.20	0.40	5.00	0.00	0.00	6.00	4.00	5.00	1.50	1.50	45.00

LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO, PARA SER EVALUADOS SE APLICÓ EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 Y EN LA PARTE 19.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MÍNIMO DE 37.50 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER PARA CONSIDERARSE SOLVENTE.

LA EVALUACIÓN CONSIDERO LOS SIGUIENTES PUNTOS POR RUBRO:

- CALIDAD DE LA OBRA 20 PUNTOS
- CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS
- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 10 PUNTOS
- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS



• CONTENIDO NACIONAL

3 PUNTOS

DE ACUERDO A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITANTES ACEPTADOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DETERMINO DESECHAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE SE DETALLARON ANTERIORMENTE Y CUYA PUNTUACIÓN OBTENIDA RESULTÓ INFERIOR A 37.50 PUNTOS, PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN EL P.O. NO. 108 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Y AL NUMERAL 19.1 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TECNICAS FUERON DESECHADAS		PUNTAJE OBTENIDO
-	NINGUNA	-

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO COMO SU VALORACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LOS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE:	PUNTUACION	RESULTADO
1	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	44.25	SOLVENTE
2	STANDARD INGENIERIA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEN, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S.A. DE C.V.	45.75	SOLVENTE
3	INFRINT, S.A. DE C.V.	43.00	SOLVENTE
4	KARAM ULISES CORTES LUQUE	45.50	SOLVENTE
5	VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	46.00	SOLVENTE
6	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V./THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V./NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	43.50	SOLVENTE
7	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V./ MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	41.25	SOLVENTE
8	CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	39.15	SOLVENTE
9	DAZO CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.	45.75	SOLVENTE
10	EMILIO MUÑOZ FRIAS	45.75	SOLVENTE
11	CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.	45.00	SOLVENTE



SE PROCEDIÓ A EVALUAR Y VERIFICAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
PARA LO ANTERIOR, PRIMERAMENTE, SE DIO A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, Y SE DETERMINÓ EL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE DE OBRA QUE QUEDARA COMPRENDIDO CON EL -10% Y +15% DEL PRESUPUESTO BASE SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 53 FRACCION IV INCISO A, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE:	\$3,500,000.00		
-10% PRESUPUESTO BASE:	\$3,150,000.00		
+15% PRESUPUESTO BASE:	\$4,025,000.00		
RANGO:	\$3,150,000.00	AL	\$4,025,000.00

ENSEGUIDA SE REALIZÓ LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE EN SU ASPECTO TÉCNICO FUERON DECLARADAS SOLVENTES, EN EL MISMO ORDEN QUE SE HIZO EL ANÁLISIS TÉCNICO.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS COMPRENDIDAS ENTRE EL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL -10% Y +15% DE DICHO PRESUPUESTO SE DECLARARON SOLVENTES EN SU ASPECTO ECONÓMICO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (\$)
PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	\$3,150,000.00
STANDARD INGENIERIA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEN, S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S.A. DE C.V.	\$3,357,047.45
INFRINI, S.A. DE C.V.	\$3,150,000.00
KARAM ULISES CORTES LUQUE	\$3,299,135.86
VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,150,000.00
CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V./THIS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V./NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,192,074.30
CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS OMAR, S.A. DE C.V./ MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	\$3,150,000.00
CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	\$3,322,465.90
DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.	\$3,150,000.00
EMILIO MUÑOZ FRIAS	\$3,150,000.00
CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.	\$3,580,140.33

Ernesto Amv



LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR NI SATISFACER LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE AL NO ESTAR COMPRENDIDOS ENTRE EL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL -10% Y +15% DE DICHO PRESUPUESTO, FUERON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (\$)
NINGUNA	-

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LOS SIGUIENTES:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS
PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.
STANDARD INGENIERIA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEN, S.A. DE C.V./CONSTRUICCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S.A. DE C.V.
INFRINT, S.A. DE C.V.
KARAM ULISES CORTES LUQUE
CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V./THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V./NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.
CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.
EMILIO MUÑOZ FRIAS
CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.

PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19, ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 89763 SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE PLACA DE ASIENTO DE 35X25 CMS DE 1/2" DE ESPESOR, NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE PRESENTA EN SU ANÁLISIS UNA PLACA DE 15X15 NO CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

STANDARD INGENIERIA, S.A. DE C.V./RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEN, S.A. DE C.V./CONSTRUICCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE

Ernesto Ortiz

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 83082 ENTORTADO DE AZOTEA CON JAL, MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. EN ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE NO PRESENTA EN SU ANÁLISIS UN ESPESOR DE 9 CM NO CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECIAR LA PROPUESTA.**

INFRINT, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 83082 ENTORTADO DE AZOTEA CON JAL, MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. EN ESPESOR PROMEDIO DE 5 CMS NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE NO PRESENTA EN SU ANÁLISIS UN ESPESOR DE 10 CM NO CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

KARAM ULISES CORTES LUQUE: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 00001 CONSTRUCCION DE PLAFOND DE TABLACEMENTO SOPORTADO CON CALANELTA GALVANIZADA DE 1 ½" CAL. 22 NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE PRESENTA EN SU ANÁLISIS TABLAROCA W.R. EN LUGAR DE DUROCK, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V./TIS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V./NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 00001 CONSTRUCCION DE PLAFOND DE TABLACEMENTO SOPORTADO CON CALANELTA GALVANIZADA DE 1 ½" CAL. 22 NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE PRESENTA EN SU ANÁLISIS TABLAROCA W.R. EN LUGAR DE DUROCK, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE

Ernesto Diaz V

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 83082 ENTORTADO DE AZOTEA CON JAL MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 PROMEDIO DE 5 CM. NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE NO PRESENTA EN SU ANÁLISIS UN ESPESOR DE ENTORTADO DE 10 CM, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 00001 CONSTRUCCION DE PLAFOND DE TABLACEMIENTO SOPORTADO CON CALANELTA GALVANIZADA DE 1 ½" CAL. 22 NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE PRESENTA EN SU ANÁLISIS TABLAROCA W.R. EN LUGAR DE DUROCK, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

EMILIO MUÑOZ FRIAS: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 83082 ENTORTADO DE AZOTEA CON JAL MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 PROMEDIO DE 5 CM. NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE NO PRESENTA EN SU ANÁLISIS UN ESPESOR DE ENTORTADO DE 10 CM, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO DOC-19. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** EN EL CONCEPTO CON CLAVE 31299 REGISTRO DE 40X40X100 CM CON BLOCK 15X20X40. MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5. CONCRETO F'c=150 KG/CM2, CON TAPA DE LAMINA Y FONDO DE



ARENA. NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS YA QUE PRESENTA EN SU ANÁLISIS CONCRETO F'C=100 KG/CM2, POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADO. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

SE PROCEDIÓ A DESAHOJAR LA ETAPA DENOMINADA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO, CON EL RESULTADO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA		
VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,390,994.76	\$ 828,241.88	\$ 14,142.76	\$ 90,911.40	\$ -
DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./LECAMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.	\$ 1,614,499.84	\$ 569,274.33	\$ 20,025.19	\$ 260,154.00	\$ -
PROMEDIO=	\$ 1,502,747.30	\$ 698,758.11	\$ 17,083.98	\$ 175,532.70	\$ -

UNA VEZ DETERMINADOS LOS VALORES DE INSUFICIENCIA PARCIAL, CON LA SUMA DE LAS MISMAS SE OBTENDRÁ, EN NÚMEROS ABSOLUTOS, EL VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL DE CADA UNO DE LOS LICITANTES OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA EMPRESA	UTILIDAD	IMPORTE PROPUESTA	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS				FINANCIAMIENTO
			MATERIALES (A)	M DE O (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	
VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 864,556.24	\$ 3,150,000.00	\$ 111,752.54	\$ -	\$ 7,941.22	\$ 84,621.30	\$ -
DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./LECAMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.	\$ 172,476.74	\$ 3,150,000.00	\$ -	\$ 179,483.78	\$ -	\$ -	\$ -

HECHO LO ANTERIOR SE DETERMINA LA SOLVENCIA DE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES: SI EL RESULTADO ES UN NÚMERO POSITIVO LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE Y SI RESULTA UN NÚMERO NEGATIVO SE DECLARA INSOLVENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA	SUMA E = A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA	LUGAR	PUNTAJON ECONOMICA	PUNTAJON TECNICA	TOTAL DE PUNTAJON
VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 199,315.06	\$ 665,241.19	SOLVENTE	\$ 3,150,000.00	1	50.00	46.00	96.00
DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./LECAMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.	\$ 129,483.78	\$ 42,992.97	SOLVENTE	\$ 3,150,000.00	2	50.00	45.75	95.75

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE TASACIÓN ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR SER INSOLVENTE, FUERON LAS SIGUIENTES.

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS POR SER INSOLVENTE	PROPUESTA ECONOMICA (\$)
NINGUNA	-

